Comunicado de Prensa No. 2
6 de Enero de 2013

En 2012 se avanzó hacia la consolidación fiscal y el financiamiento adecuado del gasto público

Datos preliminares de ejecución presupuestaria, indican que el déficit fiscal de la Administración Central para 2012 se situó en 2.5% del PIB, menor al 2.8% registrado en 2011 y al previsto en el presupuesto aprobado para 2012 (2.6%). Este comportamiento positivo de las finanzas públicas resulta de una política orientada a la consolidación fiscal por la vía del aumento de los recursos corrientes, la mejora en la ejecución y en la calidad del gasto público, y la adopción de instrumentos de crédito público con mejores condiciones financieras.

La principal fuente de recursos para el financiamiento del gasto público la constituyen los ingresos tributarios, los cuales en 2012 cubrieron 77% del gasto total. La recaudación neta de impuestos alcanzó Q42,635.7 millones, cifra equivalente a una carga tributaria de 10.8%, menor en Q975 millones a la meta presupuestada para ese año. Esta brecha respecto de la meta estuvo determinada, principalmente, por el comportamiento de los impuestos conexos al comercio exterior, gestionados por el sistema aduanero nacional. Esta situación revela la vulnerabilidad de los ingresos fiscales ante problemas económicos y políticos que puedan suceder en la economía mundial, con lo que se confirma la necesidad de hacer efectivas las disposiciones contenidas en la Ley de Actualización Tributaria, en cuanto a fortalecer la tributación directa.

En 2012, el gasto total de la Administración Central se situó en Q55,319.6 millones, equivalente al 14% del PIB con un 96% de ejecución presupuestaria, levemente superior al promedio de los últimos años. En ese sentido, destaca una mejora en el gasto corriente, como consecuencia de una mayor atención a los programas “Hambre cero” y “Pacto por la seguridad y justicia” implementados por el gobierno. Sin embargo, se registró una caída de la inversión en obras de infraestructura, debido a la escasez de recursos y al bajo nivel de avance en los proyectos financiados con préstamos externos y donaciones.

El déficit fiscal se financió principalmente con recursos externos, principalmente con los provenientes de colocaciones de bonos en el exterior. En ese sentido, una acción trascendental es el cambio en la política de financiamiento adoptada por el gobierno, que

pasó de emitir bonos en el mercado doméstico durante 2011, a la emisión de eurobonos por US$700 millones, con condiciones financieras muy favorables, como resultado de la imagen positiva de Guatemala en el mercado internacional de deuda soberana.

Por otra parte, la deficiencia de ingresos tributarios respecto de lo presupuestado cercana a un millardo de quetzales, obligó a que la fuente alterna de financiamiento del déficit fiscal fueran los recursos provenientes de los depósitos del gobierno en el Banco de Guatemala. Cabe indicar que la cercana coordinación de las políticas fiscal y monetaria incidió en que este uso de recursos de caja no tuviera impacto alguno en la consecución de las metas de inflación para 2012. Sin embargo, dicho uso de depósitos afecta actualmente las disponibilidades financieras para atender oportunamente los compromisos de gasto público durante las primeras semanas del 2013.

En el caso que la recaudación tributaria hubiera alcanzado la meta presupuestaria para 2012, la necesidad de utilizar depósitos se reduciría significativamente, y se contarían con los recursos suficientes para atender los compromisos urgentes en cuanto al pago de proveedores, aguinaldos de los empleados públicos, las asignaciones al resto del sector público, y el pago de los compromisos de la deuda.

Finalmente, en 2012 se realizaron acciones que redundarán en una mejora de las finanzas públicas, tanto en el corto como en el mediano plazo. Entre estas acciones destacan: impulso a la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley Antievasión 2, la Ley de Actualización Tributaria, y del Presupuesto 2013, el cual contiene avances en cuanto a la programación por resultados; el inicio de actividades de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica; y, la suscripción de más de 40 Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria, que permitió a Guatemala salir de la lista gris de paraísos fiscales de la OCDE.